

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.

GRATIS PARA LOS ASOCIADOS.

Se publicará dos veces al mes admitiéndose suscripciones por precio de 6 pesetas al año en esta Isla, y 6'50 fuera de la misma satisfaciéndolo por semestres adelantados.—Un número 0'30 pta., una lámina suelta 0'30 pta. Se admitirán escritos referentes al Arte y á la Historia de las Baleares y se insertaran con la firma de su autor ó remitente si la Redaccion los Juzgare conformes con la indole de este BOLETIN. Para la correspondencia y pedidos dirigirse á la

Administracion—Calle de Morey, número 6—Librería de Felipe Guasp.

SUMARIO DEL NÚM. 1.

I. Á nuestros consocios, por la Redaccion.—
 II. Nuestra historia.—III. Cruces de piedra, por *D. Bartolomé Ferrá*.—IV. Lapidaria, por *F.*—
 V. Visita al castillo de Bellver, por *A.*—
 VI. Seccion de noticias.—*Lámina*. Cruz humilladero de piedra en Santa María.

SUMARIO DEL NÚM. 2.

I. Conversion de Raymundo Lulio, por *D. B. Ferrá*.—II. En la conversion del bienaventurado Raimundo Lulio (poesía), por *Don Miguel Costa y Llobera*.—III. Bartolomé Lull, por *D. Juan Lladó* Pbro.—IV. Anuncios.—
Lámina. Retrato del canónigo Bartolomé Lull.

SUMARIO DEL PRESENTE NÚMERO.

I. Inventario de algunos muebles del obispo mallorquin fray Juan García, por *D. Gabriel Llabrés*.—II. Nuestra lámina, por *F.*—
 III. Los gremios en Mallorca, por *D. Jaime Luis Ramonell*—IV. Carta de Montuiri, por *G. E.*—V. Noticias.—*Lámina*. Sta. Gertrudis.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los señores á quienes hemos mandado los primeros números de este BOLETIN, y no gusten ser suscritores, se sirvan remitirlos á nuestra Administracion; de lo contrario continuaremos mandándoles los números sucesivos, y, por consiguiente, contándoles entre nuestros favorecedores.

INVENTARIO DE ALGUNOS MUEBLES

DEL OBISPO MALLORQUIN FRAY JUAN GARCÍA.

Destinado nuestro BOLETIN á tener entre otros fines, el de ser medio de comunicacion y publicidad entre los que se dedican al estudio de la arqueología y de la historia balear, consideramos que no ha de ser impropio de sus columnas publicar hoy la relacion de unos cuantos objetos artísticos, pertenecientes al obispo García de los cuales se incautó, con ó sin derecho, aquel rey de infausta memoria, Don Juan II de Aragon.

Di cho inventario, ofrece relativo interés, tanto por lo que se relaciona con la historia del mobiliario en el siglo XV, cuanto por darnos idea de la riqueza de un obispo en aquellos tiempos, y ser ademas un dato curioso, por si quiere algun ciudadano erudito escribir un libro, que vendría á ser complemento de nuestras glorias y que á guisa de otros podria intitular así: «Famosa e razonada historia de la escandalosa e vandálica desaparicion ó destruccion que los objetos de mérito histórico ó artístico, han sufrido en Mallorca.»

El obispo Fr. Juan García, á quien pertenecieron los muebles en cuestion, fué natural de Calatayud, dominico de Zaragoza, y durante la permanencia de Alfonso V en Italia, fué su confesor, consejero y embajador en la corte de Roma, siendo nombrado albacea testamentario

por dicho monarca. Después de la muerte de su régio penitente, esto es, en el año 1458, pasó á la isla á gobernar personalmente su diócesis, y entónces fué cuando Fr. García trajo á ésta los objetos cuya enumeracion haremos luégo. Debíó ser varon sabio y virtuoso cuando mereció los honores con que le distinguía el soberano. Su pericia y devocion á las letras nos la dá una *Oracion* inaugural, pronunciada por nuestro obispo á presencia del nuevo electo Papa; documento que copió el P. Villanueva. Nos consta ademas, por lo que afirma Furió en su *Episcopologio*, que la *Summa de Santo Thomas* que en calidad de préstamo dejó nuestro Cabildo en 1460 al Príncipe de Viana, la habia legado á la librería de la Catedral el obispo García.

Comparada con la riqueza suntuaria de nuestros dias, quizá parezca sobrado mezquina á alguno la respetable suma de objetos que en número de 74 se enumeran en la carta del Rey; pero téngase en cuenta, que como confesor del mismo, es probable que viviera en la real casa y por tanto no se le hacía tan necesario tener numeroso guarda-ropa y variado *tinell* (1). Conviene ademas tener presente que en general no fueron los potentados aragoneses muy dados al lujo, en comparacion con los de otras comarcas de Francia é Italia por ejemplo. Aunque de todos modos, vemos que contaba nuestro prelado con 52 objetos de plata, doce de ellos dorados, con más 12 tapices, seis de los cuales eran historiados, es decir, bordados con figuras, y siete con follajes, nueve de ellos nuevos y los restantes viejos, de los cuales seis eran de gran tamaño.

Los que se citan destinados al servicio para mesa revelan cierta suntuosidad, sin contar el Crucifijo y candelabros que servirian para la capilla. Una observacion queremos apuntar, relativa al tapiz historiado con la de Virgilio, la cual da idea

(1) *Tinell*, mueble de primera necesidad en la Edad-media, especie de mueble-locador, que solia estar fijo, ser esculturado y tener carácter monumental. Ocupaba principalísimo lugar en las salas de recepcion. La sala del trono como llamariamos hoy, del palacio real de Barcelona se llamaba del *tinell*. Palabra derivada de *tentr*, guardar, etc. Dichas salas acostumbraban estar *emparamentadas* con tapices los dias de fiesta ó ceremonia.

de la cultura de aquella época y parece indicar la apasionada devocion que por los clásicos se tenia, cuando venian á sustituir á las escenas venatorias y reemplazaba á los asuntos religiosos la leyenda de Eneas en las mismísimas habitaciones de un Obispo.

Solian estar estos tapices, (conocidos aquí con el nombre de *draps-rasos*), habilmente tegidos y bordados, empleándose el oro y la plata y las sedas de colores, segun su mayor ó menor riqueza, lo cual les hacia dignos de gran estimacion. Tanto fué el valor de alguno que por la codicia de los hilos de oro que contenía, fué bárbaramente quemado.

De la riqueza de los objetos inventariados en la carta que va á continuacion, y del aprecio en que debian tenerse, vése clara prueba en lo que dice Diago en su crónica de Predicadores: «... se tornó (después de muerto el Rey), D. Fray Juan á su obispado de Mallorca. Donde, haciendo testamento con licencia que para ello tenia del papa Nicolas V, en el año 1459, ...» «... Al mismo convento (de San Pedro Mártir de Calatayud) mandó dar el Rey de Aragon D. Juan II, hermano del Rey D. Alonso ciertas piezas y adrezos que habian sido del Obispo y él se servía de ellas por ser de estima. Eran una cruz y candelabros dorados, dos fuentes de plata y unos paramentos de raz.»

¿Cita Diago todos los objetos devueltos? Probablemente no, puesto que en tal caso quedaria tan mal parada la reputacion de aquel Monarca, que nos daria á entender este hecho, que Juan II, tan poco escrupuloso se mostraba cuando trataba de arrebatar un reino que de derecho pertenecía al Príncipe de Viana, su hijo, que cuando intentaba despojar á un convento, una docena de objetos de valor.

Lo que si por la carta régia consta, es que aquellos tapices, vasos, fuentes y demas salieron de Mallorca, y á buen seguro que no volvieron más.

GABRIEL LLABRÉS.

Nos don Johan per la gracia de Deu Rey d' Arago, de Nauarre, de Sicilia, de Valencia, de Mallorques, de Sardenya e de Corsega, Compte de Barchinona, Duch de Athenes, e de

Neopatrie, e encare Compte de Roselló e de Cerdunya, ab tenor de les presents, confessam hauer haut e en poder nostre rebut, de vosaltres Amats nostres los Canonges e Capítol de la Seu de Mallorques, per mans del magnífich, noble e amat conseller e camarlench nostre, don Lop Exfímenz Durrea, visrey del Regne de Sicilia, les coses deuall scrites, que foren de don ffra Johan García, quondam bisbe de Mallorques derrerament mort, e de nostre manament e ordinació nos les haueu trameses; que son les ques seguxan. Primo, dos plats grans de tallar, blanchs dargent.—Item, dues bacines part deurades, ab les armes del bisbe.—Item, vuyt plats e set scudelles ab vores dargent.—Item, dues scudelles ab orelles dargent.—Item, dues tases boliades daurades, dargent.—Item, dues copes en cúbortorades deurades, la una ab senyal del bisbe, de argent.—Item, una copa daurada ab bolletes, ab les armes del dit bisbe, de argent.—Item, dos salers dargent, de dues pessas quascu, daurats, part dargent.—Item, dues terrates (?), la una ab títols daurats, e laltre blanch, dargent.—Item, un pitxer encubertorat, ab bolletes, daurat, ab les armes del bisbe, dargent.—Item, devuyt culleres dargent.—Item, una creu deurada ab lo crusífix encarnat, ab les armes del bisbe ab se cuberta, de cuyro vert.—Item, dos canalobras daurats, dargent, ab les armes del bisbe, ab cubertes de cuyro verdes.—Item, un drap de ras gran, nou, ab figures.—Item, un altre drap de ras, gran, ab la istoria de Virgili.—Item, un altra drap de raç de figures, vell.—Item, un altre drap da raç, de brots, gran.—Item, un altre drap de raç, de figures, poquet (1).—Item, un altre drap de raç poquet, vell, de ffigures.—Item, un altre drap de raç, de brots, nou, poquet.—Item, un altre drap de raç, de brots, nou, poquet.—Item, un altre drap de raç, de brots, migenser.—Item, un altre drap de raç, de brots, poquet, nou.—Item, un cobribanch blanch de raç ab brots verts vell.—Item, un tpa porta de drap de raç, nou, de figures.—E per so, renunciant á excepció de no hauer haudes, e en poder nostre rebudes les dites

coses, e de mal engan, promatent en nostra fe real, a vosaltres, dits canonges e Capítol, que en cas que les dites coses vos fossen demanades per lo qui succehira en lo dit bisbat, o per son procurador; Nos vos sterem al deuant, e us deffendrem de la dita demande, o verement restituirem al dit bisbe les dites coses propies o la justa e vera valor de aquelles, les quals de nostra manament son stades liurades, (4) en Dieguo de Leon cambrer e guarda roba nostre, al qual, nes fíet notament per lo scriua de ració de casa nostra. En testimoni de les quals coses, vos fem les presents nostres letres ab lo nostre segell comu en lo dos segellades. Dades en Barchinona á xxij de janer de lany de la natiuidad de nostre Senyor M.CCCCLX (1460) Rex Johannes.

(Del libre de cartas reals any 1459 a 1468—fol. 11, v.)

LOS GREMIOS EN MALLORCA.

Bajo el nombre con que encabezamos esta sucinta reseña histórica, estaban organizados todos los individuos de cada una de las diferentes profesiones, artes ú oficios establecidos en esta ciudad y su término. Cada uno de estos gremios tenia su casa propia con una sala para celebrar sus juntas ó reuniones, y una capilla en que se veneraba al Santo que habian elegido por patron, al cual dedicaban ademas todos los años una fiesta en alguna de las iglesias de Palma; y consideraban como una gran honra asistir en corporacion á las procesiones que se verificaban en esta ciudad con sus respectivos pendones, y en la del Juéves Santo llevaban los *passos* en representacion de la pasion y muerte de nuestro Señor Jesucristo. El objeto principal de todas estas asociaciones era el sostenimiento de su profesion, mejorarla y tratar de asuntos relativos á sus propios intereses, con sujecion á ciertas ordenanzas ó estatutos aprobados por la autoridad competente. Para ingresar un individuo en el Gremio del oficio que ejercía, debia sujetarse ántes á un riguroso exámen, despues de ha-

(1) *Poquet*, pequeño; para diferenciarlos de los otros que debieron ser tapices muy grandes.

ber acreditado que tenia hecho el aprendizaje marcado por los estatutos, y aprobado que era por el tribunal nombrado al efecto, quedaba admitido y se le expedía el título de Maestro. En el siglo XIII y á principios del XIV ya existían varios de estos gremios, formándose sucesivamente en los siglos posteriores todos los restantes, hasta el año 1835, en que quedaron totalmente disueltos; los cuales durante tan largo período de tiempo, no dejaron de sufrir diferentes vicisitudes y contratiempos; teniendo su mayor ó menor importancia segun la época más ó ménos calamitosa que atravesaban, y el consumo y exportacion que se hacia al extranjero de sus artefactos.

Molineros de agua y de viento.—Estos formaron un solo gremio en el año 1441 tomando por patrono á San Bernardo abad, honrándole todos los años con una fiesta el dia de su santo en la iglesia del monasterio de La Real: en 1636 los molineros de viento se separaron para formar gremio aparte y eligieron por patron á S. Lorenzo mártir, obsequiándole anualmente con fiesta solemne en la iglesia de padres Agustinos de esta ciudad. Estas dos corporaciones asistieron á la procesion del Juéves Santo hasta el año 1834, en que quedaron suprimidas; la primera llevaba la figura de S. Pedro en el acto de cortar la oreja á Malcos, y la otra la Degollacion de los Santos Inocentes. Ambas tenian su respectiva sala de reuniones en la plaza del *P'es de sa farina*, hoy calle de la Harina (a).

Sastres.—Este gremio ya existía en el año 1342 bajo la invocacion de su patrono S. Francisco de Asís, honrándole todos los años con una fiesta en su misma iglesia: hasta el año 1834 asistieron en corporacion á la procesion del Juéves Santo, llevando el *misterio* de la Crucifixion. Tenian su sala propia en la calle de la

Porteria de Sant Domingo, hoy calle de Palacio. Costeó la estatua de S. Francisco colocada sobre el portal mayor de dicha iglesia.

Manteros.—En el año 1395 estaba instituido este gremio, cuyo patron era San Jorge mártir, á quien honraban con una fiesta todos los años en San Francisco de Asís. Asistian á la procesion con el Señor sentado sobre la pollina rodeado de las turbas que llevando ramos y palmas le aclamaban rey de Israel. Tenian sus reuniones en su sala, situada en la calle de la *Sala d'es flassaders*, hoy de Manteros.

Curtidores ó Blanqueros.—Desde tiempo inmemorial existió este gremio, teniendo por patron á S. Cristóbal mártir, á quien no han dejado de honrar todos los años el dia de su festividad en el oratorio de Santa Fe. Llevaban en la procesion á Jesus atado escoltándole los judíos armados y Júdas con la linterna. Tenian su sala de reuniones en la plazuela de Santa Fe.

Picapedreros.—Este gremio tenia por patron á los Cuatro Santos Coronados, que se veneraban en su capilla propia en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, cuya festividad celebraban todos los años el dia 8 de Noviembre. En la procesion llevaban al Señor remitido á Heródes. Su sala de reuniones estaba situada en la calle de S. Francisco de Asís esquina á la plaza de Santa Eulalia (b).

(b) Las ordínaciones correspondientes á este gremio se conservan en el Archivo del Reyno de Mallorca.

El retablo de la capilla de Sta. Eulalia en donde se veneraban, pintados sobre lienzo, los cuatro Santos Coronados fué proyectado de estilo dórico por el arquitecto mallorquin fray Miguel de Petra, y construido en yeso, contrastando atrozmente con el estilo ojival de aquella basilica. Dicho retablo fué destruido, hace cosa de unos diez y ocho años, cuando, á fin de construir la capilla de la *Virgen de las Hijas de María*, se le sustituyó con el abarrocado de los Sagrados Corazones.

Ante la misma capilla se halla la sepultura cuya lapida dice: *Sepultura del Collegi de Picapedres de l' any 1661.*; y en el lienzo de muro exterior que forma su respaldo, se ven dos magníficos escudos con la escuadra, el tajante y el compas, que acusan la importancia de aquel gremio.

Durante el año pasado los picapedreros de Lluch mayor han costeado la pintura de un cuadro dedicado á sus Stos. patronos.

En cuanto al lienzo que existía en la referida capilla de Sta. Eulalia, desapareció sin que los maestros picapedreros de Palma hicieran el menor caso; si bien debemos exceptuar al Sr. Ferrá quien insertó un artículo lamentando aquel hecho, en una Revista profesional que se publicaba en Madrid hacia el mes de Agosto de 1868, y que luego vimos reproducida por algun periódico de nuestra capital.

(a) En el archivo de la Junta de Agricultura Industria y Comercio, se conserva un ejemplar manuscrito de los *Capítols del ofici Collegi y Confraria dels moliners de vent*.

En muchas de las torres de los molinos de levante se veía una pequeña imagen de San Lorenzo colocada sobre su portal.

El último de los molinos movidos por fuerza de agua que duran e el año pasado se inutilizó en Palma es el llamado del Carmen, que existía formando esquina con la calle de los Oímos y la Rambla.



A. BUADAS D.º

UNBERT L.º

S.ª GERTRUDIS

Tabla de la Parroquial de Lluchmayor

Hortelanos.—En el siglo XV ya existía este gremio teniendo por patrona á Santa María Magdalena, en cuyo monasterio era obsequiada anualmente con una fiesta. En la procesion llevaban á Jesus cuando le vendaron los ojos y dándole golpes le decían: «adivina quien te hirió.» Tenian sus reuniones en la casa de la Huerta, calle de San Miguel (c).

Cortantes.—Este gremio desde tiempo inmemorial tenia por patron á S. Bartolomé, dedicándole cada año una fiesta en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen. Tenian su sala y oratorio junto á la Carnecería; y en la procesion del Juéves Santo llevaban al Señor atado á la columna recibiendo los azotes (d).

JAIME LUIS RAMONELL.

(Se continuará.)

NUESTRA LÁMINA.

La lámina que unimos al presente número, es copia de un cuadrado pintado sobre madera [37 × 25 centímetros] perteneciente á la parroquial de Luchmayor y depositado en nuestro Museo en expectativa de restauracion, figurando santa Gertrudis. La inscripcion que habia en su fondo es ilegible á causa de los golpes que ha recibido.

Es de notar la hueste de ratones que no sabemos si festejan ó mortifican á la santa; y si este detalle no fué una genialidad del pintor, es de suponer que sean la expresion de algun episodio tradicional fantaseado por la poesia popular del siglo XIII, en que vivió santa Gertrudis apellidada *la Magna*.

F.

(c) En la parroquial de este Santo Arcángel existía un retablo con el Santo Cristo llamado de los hortelanos, y las imágenes de San Isidro y de la Magdalena, si mal no recordamos. Este retablo fué sustituido por el moderno dedicado al Sagrado Corazon de Jesus.

(d) El retablo de su Oratorio se trasladó y colocó en el altar mayor de la nueva iglesia de San Rápido.

Una pintura gótica de la Muerte de la Virgen y un cuadro al óleo del Beato Raymundo Lullo pertenecientes al mismo gremio fueron recogidos por el Ayuntamiento de Palma, conservándolos en su museo.

Una estatua yacente de la Virgen, esculturada, fué cedida á las religiosas del Cármen, despues de restaurada por nuestro consocio Sr. Llorens.

Y finalmente, en nuestro Museo conservamos algunos fragmentos de piedra esculturada, dos escudos y una *banqueta* de madera, que nos fueron cedidos.

Sr. Director del BOLETIN DE LA ARQUEOLÓGICA LULIANA (*).

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: recibí el primer número y desde luego puede Vd. contarme por suscriptor.

Correspondiendo á la invitacion que usted se ha servido dirigirme, debo decirle que el rayo que á las dos de la madrugada del 17 del corriente se disparó sobre el campanario de nuestra iglesia ha causado desperfectos de suma consideracion. Suponemos que dió en la cruz de hierro que remataba la cúpula de su linterna, y fué tal la vibracion y fuerza con que bajó por la bóveda superior que derribó uno de los ocho nervios ó arcos que la sostienen, agrietándola en distintas partes. El machon adjunto á la escalera de caracol quedó materialmente rebentado, pues no solo rajó y descoyuntó sus piedras sino que algunas de ellas avanzaron algunos centímetros fuera de su paramento; participando de la conmocion y sus efectos la ojiva del portalon inmediato.

El mismo rayo alcanzó de una manera particular al arco de la capilla de San Antonio, que es la más inmediata á la torre, arrancando grandes fragmentos de la clave en su cara interior, y rechazando parte del revocado horizontalmente contra la clave de la capilla opuesta. Los adornos dorados y estucados en las pilastras, quedaron simetricamente amoratados, al igual de como se ven en la capilla del Sto. Cristo en la iglesia del Terreno, á consecuencia de otro rayo que no hace mucho tiempo la alcanzó.

Una particularidad merece consignarse, y es que el sacristan habia dejado, por descuido, su paraguas en un rincon de dicha capilla, y lo encontró con su tela de algodou quemada y las varillas y palo intacto. Tampoco será fuera de lugar recordar que á las diez del mismo dia de San Antonio, en el año de 1857, habia caido otro rayo sobre nuestra misma iglesia, apagando momentáneamente todas las luces; y además chamuscó las nalgas y muslos á gran número de personas, dejándo-

(*) La circunstancia de haber dedicado el núm. 2 á nuestro Patrono, nos impidió insertar esta correspondencia.

les impresas unas hojas ó dibujos (tal vez los de las faldas) sin que los vestidos sufrieran detrimento.

Por lo demás, el rayo de ogaño es el cuarto que ha recibido nuestro campanario, cuya definicion, segun parecer de inteligentes, ya no reunia las mejores condiciones de solidez. Como V. puede suponer, ahora se trata de defenderlo con un para-rayos, segun aconsejaba el Sr. Ferrá para todas las iglesias en un articulito que, si mal no recuerdo publicó hace algunos años en el almanaque de *El Isleño*.

Pero lo grave del caso es que, ántes de proceder á su colocacion es indispensablemente necesario poner en buen estado el cuerpo superior de la torre, cuya ruina creemos algunos que no podrá evitarse sin reconstruirla, ó al ménos sin suprimir la bóveda y escalerilla central superior, puesto que es lo más castigado y que realmente ninguna falta hacen; pudiéndose conservar, en el exterior con la misma forma que ofrece. En fin, esto deberán resolverlo en vista del dictámen facultativo que es de esperar se expedirá pronto.

Dispéñeme V. si he prolongado algun tanto mi relacion, pues para mi pueblo la conservacion de la iglesia y su campanario tiene más importancia que la de otro cualquiera de los monumentos del mundo.

Repitiéndome su a. y s. q. b. s. m.

G. E.

SECCION DE NOTICIAS.

En la Junta general de nuestra Sociedad celebrada el 31 del pasado, quedaron elegidos por unanimidad, miembros de la Junta de Gobierno los señores socios siguientes:

- D. Gabriel Llabrés.
- D. Estanislao Koska Aguiló.
- D. Juan Umbert.
- D. Jaime Luis Ramonell.
- Y D. Pedro de A. Borrás.

Una de las láminas que deberá repartirse á los suscritores del *Cronicon Mayoricense*, es la reproduccion del plano-vista en perspectiva

de la ciudad de Palma grabada por el P. Antonio Garau en 1644. Es posible que la misma lámina, de la cual restan muy pocos ejemplares se reproduzca tambien acompañando un folleto relativo á las fortificaciones de nuestra capital, que en breve dará á luz nuestro distinguido amigo D. E. Estada.

Agradecemos á nuestros colegas de la prensa periódica, las halagüeñas frases con que se han dignado contestar á nuestro saludo. Por nuestra parte procuraremos llenar nuestro cometido lo mejor posible, contando con la benevolencia y los ilustrados consejos de las Revistas que nos honran con el cambio.

Sabemos que se han emprendido considerables obras de reforma en el antiquísimo Oratorio del Temple, y aún cuando es posible que segun nuestros informes intervenga en su realizacion, uno de nuestros consocios que no dejará de salvar en lo posible, todo lo que sea digno de respeto y conservacion; creemos de nuestro deber, llamar la atencion de las corporaciones oficiales que por su índole especial tengan el deber de evitar la mutilacion ó destruccion, de nuestros escasos pero muy respetables monumentos.

Esperamos que en breves dias vendrá á aumentar la coleccion de nuestro Museo, la Lápida conmemorativa procedente del derribado edificio de Nuestra Señora de la Consolacion, que debió reservarse nuestro excellentísimo Ayuntamiento con objeto de que se conservara, al adjudicar la subasta de derribo de dicho edificio.

Durante la noche del 16 del mes pasado, un rayo incendió la cúpula de metal que protegía las lámparas ó faro de la *torre del señals*, rompiendo la cuerda del peso motor. Afortunadamente no causó desperfectos en aquella antigua torre.

En la nota (b) correspondiente á la biografía de *Bartolomé Lull*, inserta en el número 2, se puso «Es extraño que este varón insigne *no figure* en la Galería de la Casa Consistorial de Palma,» debiendo decir *no figurase*; pues realmente hoy existe allí un retrato moderno, pintado por el Sr. D. Juan Mestre, copiando el rostro de los citados, pertenecientes al Colegio de la Sapiencia.

El Diario de Palma del 10 del pasado decía lo siguiente:

«Ha llamado la atención la real orden en que se dan las gracias á D. Salvador Coll por haber costado las obras que dice se han efectuado en nuestra Escuela de bellas artes, siendo así que tales obras ni siquiera han empezado. Poco saben al parecer en las altas regiones oficiales lo que pasa en los establecimientos de su dependencia en esta provincia.»

Del mismo colega extraemos los siguientes sueltos:

El cuadro de San Francisco de Borja que hay en la iglesia de Montesión es al parecer obra del célebre pintor mallorquin D. Guillermo Mesquida, discípulo del célebre Marratta en Roma, que llegó á adquirir gran fama en Alemania, siendo por lo tanto, una de las principales glorias de Mallorca. Murió en Palma, en su casa de la calle de los Angeles el año 1747 y su cadáver fué sepultado en la iglesia de San Francisco de Asis.»

«En virtud de las leyes de desamortización el Estado saca á venta en pública subasta el edificio que fué almacén de pólvora situado en el caserío del Terreno, término de Palma, y el monte denominado Castillo de Alaró.

Llamamos la atención del Ayuntamiento de la citada villa y de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos, por si creen del caso gestionar para que se conserve en el dominio público un sitio tan histórico como el expresado monte, en donde hay un devoto santuario que recuerda el martirio de los fie-

les militares Cabrit y Bassa, á quienes ha venerado como á santos la Iglesia de Mallorca. La finca es de las llamadas de Propios, y, por lo tanto, pertenece al pueblo de Alaró.»

Hemos tenido el gusto de examinar la preciosa pila para agua bendita, que S. A. R. D. Luis Salvador ha mandado para que se coloque en el Oratorio rotonda que levantó dedicado á *Ramon Lull* coronando un peñasco de Miramar.

Sobre un zócalo de mármol ceniciento jaspeado, se levantan el plinto, el pilar y la taza de mármol blanco finísimo, perfilado y decorado todo según el estilo bizantino más delicioso. La sección del sustentáculo es cruciforme, constituido por cuatro columnillas empotradas, cuyos fustes y capiteles decoran finos arabescos. Sobre la escócia de su plinto resaltan cuatro tortugas, recordando las del río Jordan; y sostienen, revistiendo exteriormente la taza, cuatro hermosas águilas, interpoladas en ricos follajes. Mide su altura total 1'11 metros. Uno de sus planos de junta lleva grabado: *Ambrogio Celi fecit.—Massa, Italia.*

Al contemplar esta hermosa pieza cuyas apropiadas formas y característicos signos acusan su verdadero destino, no hemos podido menos de recordar alguna otra *pila* exornada con racimos, pámpanos y delfines, de endoble hechura, que no obstante su sabor pagano encontró sitio en una de nuestras iglesias.

¿Cuándo llegará el día en que sabremos discernir lo conveniente y lo inconveniente, en materia de Arte, aplicado á nuestra Religión?

Nuestro querido consocio D. Sebastian Llobera Pbro. de Pollensa, que desde hace tiempo se dedica al estudio de las bellezas naturales de Mallorca, trasladándolas al lienzo por medio del pincel ó sacando fotografías, ha ultimado la confección de un Album que comprende doce magníficas láminas panorámicas del distrito de dicha villa. Otras tantas tiene sacadas no menos interesantes que reproducen los principales paisajes, monumentos y bravas costas, mereciendo especial

mencion las *Ruinas del Castell del Rey* por su grandioso efecto.

Con este album, no solo contribuirá el Sr. Llobera á dar á conocer á sus compatriotas la rica comarca de su pueblo natal, sino que satisfará la curiosidad de los viajeros que desean llevarse un recuerdo gráfico de nuestra isla.

Felicitemos á nuestro consocio por su laboriosidad, haciéndonos un deber de recomendar á nuestros lectores la adquisicion de las mencionadas fotografías.

El dia 25 del pasado, tuvo lugar en la *Juventud católica* una velada artístico-literaria en la que nuestro consocio D. Jerónimo Rosselló, dió lectura de un estudio sobre la vida del Beato Ramon Lull, en extremo notable, segun la unánime opinion de la prensa y de cuantos tuvieron la satisfaccion de escucharle. El trabajo de nuestro amigo fué calurosamente aplaudido. La maestría que ha desplegado el señor Rosselló, en todo lo tocante á Lulio, en la que no se sabe que admirar más, si la grande paciencia y amor con que le viene estudiando ó su entusiasmo por la causa lulliana, hacen que sea esperada con afan por los aficionados, la aparicion de la *Biblioteca lulliana* de textos exclusivamente catalanes que ha de proporcionarle honra y provecho.

Copiamos las siguientes consideraciones, que insertó *El Ancora* del dia 10 del mes pasado:

«Una gran noticia:

Esta noche se da el primer baile de máscaras en el artístico monumento de la Lonja.

La Comision restauradora está de enhorabuena.

¡Un baile de máscaras! ¿Que cosa puede imaginarse más ática, más clásica, más artística?

¡Unas máscaras carnavalescas! ¿Qué espectáculo más propio y más genuino para completar el efecto artístico de la obra del genio de Sagrera sellada con el sello religioso con sus ángeles, sus imágenes, sus escudos de elevada inspiracion estéica?

¡Una mascarada alumbrada con luces de gas! ¿No es verdad que la Comision restauradora, y la Diputacion propietaria, y las autoridades, y diputados y senadores que con tan sublime entusiasmo se muestran celosos de ese monumento, pueden dar ya por felizmente terminada su gloriosa empresa?

Nosotros nos entusiasmos ante tan acertadas disposiciones, y al comunicarlas á nuestros cándidos lectores que crean aun en amores artísticos, casi nos sentimos consolados de los extragos del terremoto, que sin dejar de conmover las provincias andaluzas, empieza á sembrar sus extragos en la península italiana y en las cercanías de la capital del mundo.

El momento escogido para danzas carnavalescas no puede ser más oportuno.

Véase ahora (por si lo ignora alguien) el sello que ostenta el más grande y el más perfecto de nuestros monumentos arquitectónicos.

En el centro del portal que mira hácia el OE. se ve la estatua de la Virgen; en el que da al E. despliega sus alas un hermoso ángel; y en las torres de sus cuatro ángulos otras tantas efigies de santos, que parecen allí colocados para custodiar dicho monumento. En su interior los cuatro Evangelistas coronan arcos en los portales que suben á las torres. De manera, que, tanto en el exterior como en el interior, se ve patente y bien acentuado el carácter religioso que los mercaderes fundadores y el arquitecto constructor quisieron imprimir á nuestra magnífica Lonja.

Despues de esto, sólo nos resta repetir á los beneméritos y generosos señores que han cedido el local nuestra enhorabuena, que aplaudirán todos los embromadores danzantes.

OFICIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y con el beneplácito del Excmo. Sr. Conde de Montenegro, el domingo próximo, 15 del corriente, los señores sócios de la Arqueológica visitarán el Museo existente en casa de dicho Excmo. señor. Lo que se anuncia para su conocimiento. Palma 9 de Febrero de 1885.— El Secretario, M. Bonet.